	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 26

**ACTA:** 179  
**SESIÓN:** ORDINARIA  
**HORA:** 7:30 A.M  
**FECHA:** NOVIEMBRE 13 DE 2021  
**LUGAR:** CONCEJO MUNICIPAL Y PLATAFORMA ZOOM

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 13 de noviembre de 2021 en el concejo Municipal y Por medio de la Plataforma Zoom.


1. Llamado a lista y verificación del Quòrum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas  
Acta 164 del 26 de octubre de 2021
4. Proyectos de acuerdo para primer debate
5. Proposiciones y varios

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum del día

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Página 2 de 26

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>13</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>06</b>

La Secretaria General deja constancia que los honorables concejales **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA Y JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** y **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** llegaron en el quinto punto.

La Secretaria General deja constancia que los honorable concejales **FREDY AVILA, LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ Y JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** no asistieron a la sesión del día de hoy.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Página 3 de 26


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>13</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>06</b>

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.179</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 26

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran actas para aprobar.

La Secretaria General informa que si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria General informa que si se encuentra actas por aprobar la **ACTA 164 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021.**

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si esa acta fue enviada a los correos de los Honorables Concejales.

La Secretaria General informa que si se envió a los 19 correos de los Corporados.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General asistieron este día todos los Honorables Concejales.


La Secretaria General deja constancia que no asistieron los honorables Concejales, **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, JOSÉ ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ, EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA, MARÍA MERCEDES AYALA MUÑOZ Y JOSÉ MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ.**

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA.**

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: continuamos con la discusión del acta en mención”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA.**

El Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los presentes y expresa: “Quería pedirle permiso para no votar a esta acta, señor primer

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.179</b></p>	Página 5 de 26

vicepresidente, ya que este día no estuve en la sesión por temas personales, y aprovechar también de una vez y pedirle permiso para retirarme ya que tengo un compromiso importante en este momento, entonces le agradezco que me de el permiso, muchísima gracias señor primer vicepresidente”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Expresa: “Permiso concedido para retirarlos continuamos en la discusión del acta”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: “Señor Vicepresidente, para pedirle permiso no votar a esta acta, ya que por temas laborales y personales, no pude asistir a esta sesión gracias”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Expresa: “permiso concedido Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Permiso concebido para retirarse, continuamos en la discusión del acta”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable concejala **MARÍA MERCEDES AYALA MUÑOZ**.

La Honorable concejala **MARÍA MERCEDES AYALA MUÑOZ**, saluda a los presentes y expresa: “Para pedirle permiso no votar a esta acta, ya que por temas de salud, no pude asistir”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Expresa: “Permiso concedido a la Honorable concejala **MARÍA MERCEDES AYALA MUÑOZ**”.


 <b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> Compromiso social con Responsabilidad	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Página 6 de 26

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** somete a consideración el **ACTA 164 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021**, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA 164
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PERMISO PARA NO VOTAR
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PERMISO PARA NO VOTAR
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PERMISO PARA NO VOTAR
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>10</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>06</b>
<b>PERMISO PARA NO VOTAR</b>	<b>03</b>

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 26

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “ha sido aprobada el **ACTA 164 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021**”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.


**QUINTO PUNTO:** Proposiciones y varios

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.


La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes y expresa: “Solicite el uso de la palabra compañero, primero para referirme a la invitación que usted ayer muy formalmente hizo de este eventos tan importantes que hay hoy en el barrio la cumbre, en el cual esperamos la participación de toda la comunidad, no solo el barrio la cumbre sino de todo Floridablanca por la gran importancia que tiene y también por el despliegue publicitario que ya todos están enterados de esta actividad que hay hoy en el en este tan importante barrio de nuestro municipio, al igual que todas las festividades que se está llevando a cabo este fin de semana, donde ya concluye nuestra feria

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.179</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 26

dulce, en la cual se ha visto gran participación, orden, seguridad, esperamos entonces la participación también de todos los Florideños, y Área Metropolitana acá en Floridablanca este fin de semana, también señora secretaria, para ver si se han dirigidos los oficios y se han obtenido las respuesta de parte de los representantes legales de los centros comerciales parque caracolí, Cañaveral, en cuanto al debate de control político y su asistencia a la invitación que se les realiza para ver si han confirmado asistencia al debate cuándo lo hagamos con la dirección de tránsito y transportes acá de nuestro municipio de Floridablanca, es indispensable también en reiterar si no han dado la respuesta para que ese día tengan todos los soportes de las certificaciones de usos de suelo, de cómo está esos terrenos hay en la bahía del parque caracolí, y también el jurídico si tienen alguna parte jurídica allá del parque caracolí, también nos de el concepto de que porque no se ha realizado esta gestión de la bahía tan importante que se necesita en parque caracolí, igualmente también señora secretaria, oficiará a infraestructura para el mantenimiento de la malla vial, acá en la cuándo se va por panorama por la vía de la cumbre frente a la cancha Bucarica, es un tramo muy corto y ahí no hay escasamente habrán unos 80 metros de malla vial, que está bastante deteriorada y creo que merece ese mantenimiento, limpieza en la cancha de la mesita de micro y termina ahí finalizando Bucarica ahí son 80 metros, no no creo que haya más distancia es una distancia corta pero de verdad que se necesita este mantenimiento de la vía, igualmente también es esperando que se haga este debate para poner solución definitiva acá arriba flotas porque ese flotas es es no sé la verdad yo todos los días y como todos los Florideños acá, que recibimos y todos los días es ese trancón en Flotax, las busetas se parquean enfrente del parqueadero o sea es que está bien, digamos que está mal hecho, pero bueno, entre lo mal hecho, lo menos peor es que la buseta lleguen ingresen de una vez al parqueadero, pero no tienen que quedarse allá afuera estacionadas causando ese trancón diario y en de la verdad es que son unas personas inconscientes el señor gerente de flota viendo esto al menos dele la orden a los señores que conducen está buseta, bueno mientras solucionamos el problema entonces no lo incrementemos y por favor cuando lleguen ustedes de una vez entrar al parqueadero, oye es que es tan fácil es que las cosas a veces son tan fáciles de hacer pero cuando uno no tiene la voluntad cuando ahí no se puede hacer nada señor gerente de Flotax, acaso es que él no se da cuenta de lo que está pasando ahí, terrible la situación con Flotax, entonces señora secretaria, oficiar a tránsito, para que también y a Flotax y a la dirección de tránsito, para que este le oficien también a Flotax qué es lo que está pasando ahí, y aquí en el del día del debate control político del tránsito, pues lo podemos tener otra vez acá al


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Página 9 de 26

Señor gerente porque él ha venido acá, si el viene pero no presenta la solución, y ya venimos así desde hace tiempo, pero no vamos a de fallecer en este propósito de que se solucione ese problema ahí con Flotax y ir de las busetas ahí en la calle 6 entre carreras 11 y 12, creo que son las carreras de la carrera dónde queda ubicado este terminal de transporte de Flotax entonces, gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: “Es que el que compañero Jorge Pinzón, hace referencia al tema de Flotax, diariamente enviamos evidencia fotográfica y el gerente de Flotax cuando estuvo en los controles políticos se comprometió, incluso dijo que les iba a sacar unas multas a los conductores que dejarán las busetas estacionadas sobre la calle 6 con carrera 12 esquina específicamente, porque que la visualidad es nula para los automotores que van subiendo y se ve uno de verdad encima de los motocicletas, de los automotores, que van hacia Altamira, limoncito, los Andes, y los que vimos en ese sector es con ese sosiego, pero más que el gerente la doctora Eva del Pilar, no sé qué tipo de gestión hizo, porque la verdad en organización vial qué es la competente también de estos requerimientos nunca tuvimos ningún resultado positivo señor vicepresidente en Floridablanca en el casco antiguo hacemos un evento en el parque y es necesario ubicar reguladores de tránsito en la panadería Juan de Dios, que queda en la calle 3 con carrera 8 permanentemente porque ese semáforo no da ha abasto, entonces mientras que pasa la feria, mientras que pasan los eventos que hacemos en el municipio Floridablanca específicamente en el parque, vamos a necesitar de estos reguladores, es terriblemente la congestión que se palpa y se visualiza en el municipio de Floridablanca, con estos temas de los eventos que realizamos con el tráfico, por eso ojalá que la persona que quede encargada porque supuestamente se presume que ya no va más la Doctora Eva del Pilar, porque realmente en tema de tráfico y de tránsito no hizo absolutamente nada, muchas gracias Señor Vicepresidente por haberme asignado el uso de la palabra”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede la réplica al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.179</b></p>	Página 10 de 26

El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: "Gracias Vicepresidente, es que yo escuchando la intervención del compañero Jorge Pinzón, se me vino a la mente que yo me cansé de solicitarle a tránsito y transporte que nos diera una solución con el tema de Flotax, esa es la entrada pues la vía principal para llegar al barrio limoncito, para llegar a los Andes, para coger la ronda, para terminar Altamira, yo me acuerdo que le solicité muchas veces a tránsito y transporte en especial a Isnardo Mantilla, qué nos explicara porque ellos tienen corona y las otras empresas no, adicional que le había pedido porque ellos son los únicos que pueden operar aquí en el municipio, pero uno desafortunadamente debe pensar mal siempre porque ninguna situación yo paso por ahí casi todos los días y créame que no es por molestar ni fastidiar no tengo no era título personal no tengo nada contra esa empresa Flotax, ojala genere mucho empleo para Floridablanca, pero son 5, 6 busetas parqueadas ahí en la vía principal que tapan la visión de la de la persona que va subiendo y coge a la persona que va de la carrera 12 vía la Ronda y se han presentado muchos pero muchos accidentes ahí, quiero unir esta idea para solicitarle ya vimos que el debate de tránsito y transporte tampoco se va a hacer y ahora con un director nuevo tiene que tener un empalme, entonces eso ya nos va a tocar para el otro año, pero si quiero dejar constancia de que a hoy da pena esta institución de tránsito y transporte, qué días hice un comentario con respecto a que los alférez de tránsito no podían salir hacer sus operativos, porque no tenían comparenderás, qué de forma inusual pare en el caí de tránsito y hablé con cuando estaba hablando con los muchachos de tránsitos qué son amigos y entré al baño y el baño está como quien dice puras aguas negras, una obra que se entregó en el mandato del doctor Héctor Mantilla, el cual desafortunadamente o afortunadamente no no tuve el placer de trabajar con él, o el desplacer como dicen por ahí vulgarmente, pero es muy preocupante y los invito para que si quiere pasen por el caí tránsito de Floridablanca, y miren las condiciones tan precarias con que esa gente trabaja, trabajan perdóname la expresión sobre la sí, entonces si nosotros tenemos una entidad como tránsito qué es una de las entidades que tenemos que mostrar y sinceramente no hace absolutamente nada, y hoy traemos a coalición o el tema a tratar y del compañero Jorge es tema de Flotax en la calle 6 y yo vengo desde hace más de un año molestando Incluso le solicitamos a la a la ex secretaria de planeación Rosanna que nos informará qué tipo de uso tenía esa ese predio, porque eso ahí es esto un terminalito si podía estar ahí si podía funcionar ahí tampoco respondió nada, yo no sé aquí a nosotros qué acción o cuál es el medio a seguir, o cuál es el paso a seguir, que debemos de tener nosotros

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 26


los concejales si me gustaría que alguno de ustedes que tiene un poco más de experiencia que ha trabajado y ha estado más en el consejo me diga que cuál es el paso a seguir para que esto secretarios nos respondan nuestras solicitudes, porque ya pasó uno de verdad es hacer cansón con los temas y es responsabilidad de ellos, entonces señora secretaria, por favor yo quiero que le oficie a tránsito y transporte, para que nos digan cuál es la situación de Flotax en Floridablanca, y de igual manera se le oficie a la Oficina Asesora de Planeación, porque si no hay nadie ahoritica pues debe de haber un funcionario de planta que responde a esta solicitud que nos digan sí Flotax tiene uso permitido uso de suelo permitidos para funcionar ahí donde lo está haciendo, muchísimas gracias señor vicepresidente por darme la réplica”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Doctora Cielo, pues hacer lo pertinente lo solicitado por por el compañero Junior Sequeda”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


El Honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: “Pedí el uso de la palabra para la Señora Secretaria, para que por favor me haga llegar el acto en el cual le quitaron el cargo al contralor, y me haga llegar también el acto en el cual le dieron el nuevo cargo al nuevo contralor, no se lo antes posible por favor quiero verificar eso porque solo hicieron el día jueves en la noche no sé eso no entendí, y lo otro aquí no hay entes de control en Floridablanca, en el día de ayer firmaron el convenio del Alumbrado Público del Proyecto 018, que fue subido al por la Administración y aprobado aquí en el Concejo, en el cual se han basado en un decreto que no existe que fue el 2767 del 2011, entonces por favor escribirle a la procuraduría que siga este proceso y siga este convenio, muchas gracias por concederme el uso de la palabra, les deseo buen día, y señor vicepresidente pedirle permiso para poderme retirar ya que tengo compromisos académicos.”

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Claro que sí, se le concede el permiso, pero antes quiero comentarle que las resoluciones son públicas como tal puede consultarlas en la página del Concejo, donde ya pues me imagino que deben estar subidas, y entes de control

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Página 12 de 26

185


no han habido, precisamente por eso se toma esa decisión, teniendo en cuenta que aquí se dio un debate de control político, no se si usted estuvo presente compañero Cesar, donde demostramos como con uniforme mentiroso, este Señor nos dice que aquí se le aprobaron en el concejo 340.000.000 millones, para gastos de funcionamiento y demostramos como se le habían aprobado 60.000.000 millones, no 340.000.000, ahí están los informes, y entes de control no habían, tanto que él no tenía entes, no tenía ni siquiera control interno el en su contraloría, y por supuesto qué doctora, pásele hay que entregarle son públicos, pues así como pueden hacer a la página pero si usted se le dificulta de pronto ingresar para acceder a ser resoluciones, pues doctor entonces entrégale las resoluciones fueron tres resoluciones, dónde se expidieron y donde es potestativo de la mesa directiva, porque los en derecho los actos cómo se hacen, se deshacen, y a él se le dio un encargo mediante una resolución, mediante una resolución se acabó ese encargo, además porque ahí puede usted mirar la norma puede usted revisar la norma, se estaba violando tajantemente y después de hacerlos pedir los conceptos jurídicos y pedir los diferentes conceptos pues se tomó esa decisión, no se puede permitir que una entidad se coja para politiquería, y que se pretenda cuando está a punto de terminar un período administrativo a mes y medio tercer periodo administrativo, se piensa remover toda la planta personal simplemente para una campaña electoral dejando personal sin ningún conocimiento a nuevo contralor, al contralor que va a ingresar que se va a elegir el 2 de diciembre, y menos presentar un proyecto a faltando 15 días para terminar una para terminar un periodo, periodo que por constitución es de 2 años es un parágrafo transitorio de ese acto legislativo, presentar un proyecto acuerdo haciendo una reestructuración, una reforma de la planta personal, cuando viene un periodo de 4 años de un contralor que se va a elegir, él es el que debe decidir cómo y qué es lo que necesita para desempeñar un buen control político, si usted tiene el informe, yo lo invité a que lo lea el que nos presentó el Señor Contralor, para que mire la calidad de gestión que se hizo, yo no conozco sino una extralimitación de funciones sobre una auditoría que se hace sumamente privado qué es una persona jurídica derecho privado de carácter social, intentando dejar acéfalo al municipio de Floridablanca, de la única entidad que está en capacidad de atender una calamidad o un riesgo que se pueda producir en el municipio, entonces los informes puede acceder pero de todas formas también Doctora Cielo, hacérselos llegar tal como lo solicita el compañero, los actos administrativos, yo lo otro, lo otro sino la otra solicitud que me hace si creo que no es competencia del Consejo o de la secretaría entregarla pues usted puede o tiene un conocimiento de alguna queja, de alguna falla en ese convenio, usted puede colocar directamente la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Página 13 de 26

denuncia Honorable Concejal, está en todo su derecho como cualquier ciudadano, no como Concejal, sino como cualquier ciudadano, de colocar la denuncia ante la procuraduría, si usted cree que allí, hay algunas anomalía, entonces yo la verdad no estudiado el convenio, voy a estudiarlo lo que dices es que el acuerdo que se aprobó desde mi punto de vista en construcción de en cuanto constitución, en cuanto legalidad, pues lo vote de acuerdo a lo que creí conveniente y cada cual es responsable su credencial”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Vicepresidente muchas gracias, le pido una interpelación por qué? para los que estuvimos atentamente en el debate del tema de la contraloría, yo sí quiero felicitar la salida de este tipo de la administración municipal, y ojalá se fuera de Floridablanca porque no la he hecho sino daño, una persona que presionó a los funcionarios de planta de la contraloría municipal, que a menos de un día, dos días, del cierre ley de garantía los iba a declarar insubsistente para el hacer cargo y hacer parte de todos estos puestos como si fuera esto una tienda una plaza de mercado, qué en el debate que tuvimos acá, en la presentación del informe, yo se lo advertí a él, que nos iba a meter un gato por liebre como en la en la prima técnica como lo demostró mi compañero Salvador, qué gracias a Dios se sacó eso del presupuesto sino los 19 concejales Incluyendo a nuestro compañero César Navarro, estuviera en problemas también, así como lo estuvieron los Honorables Concejales de aquella época con Eulises Balcázar, yo sí los quiero agradecer porque se sacó ese ese rubro ese rubro esa creación de ese rubro de la prima técnica, sino estaríamos hoy nosotros pagándole a un abogado, a mí sí me parece la mejor decisión que se ha tomado sacar este tipejo de acá de Floridablanca, porque fue con argumentos, fue que se le mostró y aparte de que obraba con mala fe, es un pésimo administrador, y un pésimo contralor de Floridablanca, cómo se lo dije a él de frente, el peor contralor que tuvo Floridablanca, si una persona que está ocupando un encargo que debió irse de hace mucho tiempo, pero tocaba demostrarle que él estaba actuando mal y que estaba haciendo mal, quién dice que un contralor municipal haciéndole control fiscal a unos colegios, que solo administran miseria como dijo el compañero José Fernando, como dijo en el debate y a la vez le hacen control fiscal a la Secretaría Educación de la misma plata que le manda a los colegios, era un tipo que tomaba el control fiscal era de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 26


temas personales o no se sabe si recibía órdenes de alguien yo creo más bien que recibía órdenes de alguien de alguna persona que quiere hacerle mucho daño al municipio, porque eso es mandado, eso que intentó hacer con nosotros es que lo mandaron, entonces yo sí quiero hice está interpelación señor vicepresidente, para felicitarlos por haber tomado esta decisión de sacar este tipejo del municipio, escuchaba también una solicitud con respecto al tema de la empresa de perdón de la aprobación del Alumbrado Público, yo me acuerdo que en el debate que se realizó para la aprobación de estos recursos para el municipio Floridablanca, yo le pregunté al secretario de Hacienda el Doctor Alberto Barón, que si esta empresa que perdón que si está, que si este Proyecto de Acuerdo de Aprobación para el tema de Alumbrado Público, cumplía con todos los requisitos legales para que fuese aprobado por el Consejo y él me dijo que si, no sé si ustedes estaban ahí y se los quiero recordar, entonces la obligación y el deber ser de nosotros los Concejales es hacer parte de esta corporación, pero votar y decir sí o votar y decir no, sí yo digo si es porque estoy de acuerdo, si digo no debo de tener mis argumentos a título personal y profesional para decir porque no hago las cosas, a título personal vote si porque creo y se demostró que todo estaba acordé del ordenamiento jurídico y que estaban parado bajo la ley que se nos presentó, entonces yo sí quiero dejar muy claro acá, primero que nosotros tenemos que tener algo muy claro que es el bienestar del pueblo Florideño cierto compañero Alexander Esparza, como siempre lo hemos hecho que el municipio progrese nosotros no podemos permitir ni presentarnos para que se entorpezca los procesos ni para que el municipio deje de avanzar como lo está avanzando, entonces pedí está réplica para hacerle recorderis a todos los compañeros acá que primero el contralor se fue por malo, no porque nosotros hallamos querido, fue porque presentó un informe nefasto, porque aparte de eso intento a título personal jugar con la integridad y la comida de cada uno de los que estamos acá, metiéndonos en problemas, y segundo que Floridablanca necesita proyectos, necesita acciones qué le den progreso al municipio, y que no lo estén hundiendo cada día más las palabras y malas acciones de terceros, muchas gracias señor vicepresidente”.

La Vicepresidenta La Honorable Concejala **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Compañeros Junior, los amigos de la prima técnica, algunos fueron amigos, otros fueron

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Página 15 de 26

compañeros, no tuvieron problemas, tienen problemas, aún están vigentes y Dios quiera que salga bien librados, porque sé que no lo hicieron de mala fe, del proceso penal que aún está vivo en la fiscalía, creo que tiene la audiencia en febrero y está vivo el proceso en la procuraduría de la prima técnica, está vivo ese proceso no y Dios quiera como lo digo que salgan bien librados, recordemos que perdieron la investidura por 10 años en el proceso disciplinario, aún falta el proceso fiscal, pero quiero en manera de anécdota contarles que yo estuve en la audiencia y esto que nos sirva de experiencia, estuve en audiencia disciplinaria, cuando era procurador provincial Claudio Olarte, entonces le preguntaron a los dos compañeros o a los dos Concejales que no votaron este proyecto compañero Germán, para que el compañero que intervino pues ojalá como lo digo nos sirva de experiencia a nosotros, le preguntaron a las dos personas que no votaron y esto para que el compañero Cesar, entienda que su intervención la que hizo el día del debate estuvo a destiempo, que porque ellos no habían hecho oponibilidad al proyecto de acuerdo, donde se concedía esta prima técnica, que porque no habían dicho porque no votaban a este proyecto, que porque no habían hecho caer en cuenta a los compañeros porque iban a votar positivo y que había un error en ese proyecto, y por eso también los condenaron a pérdida investidura, a diez años, habiendo votado negativo, entonces cuando se dice a destiempo así allá la mala intención de hacerles a ellos los que cometieron el error o se dice cuando ya se votó al proyecto de acuerdo, pues con toda seguridad quedo más en evidencia de que sabía que pronto había un error aunque yo no lo vi y si llegara a verlo no lo hizo caer en cuenta a los demás de que había un error en el proyecto, eso sucedió, yo estuve en audiencia disciplinaria, en una de las audiencias fueron varias dónde estaba Claudio Olarte procurador provincial, entonces se peca por acción, se peca por omisión, pero por los dos cuando hay una conducta penal que se tipifique cualquiera las dos, la pena esa misma, por eso yo sí los invito a que actuemos con coherencias, no ustedes su credencial vale lo mismo que la mía, el voto es el mismo, y cada uno debemos ser responsables de eso, pero lo que yo si digo es que lo que se diga aquí en constancia y lo que se deja aquí en audios, es material probatorio para cualquier cosa que suceda, en el tema del proyecto acuerdo, nosotros dimos fue autorizaciones, el convenio ya mirará la parte de ejecutiva, los administrador del municipio, como lo elaboran, pero yo sí soy responsable de mi voto acá y creo que sustente bastante el proyecto, como lo digo la interpelación la pedí para darle claridad compañero Junior, para que a un están inmersos en el proceso no han salido ya en lo disciplinario sí tiene una pérdida de investidura de 10 años, también los que no lo votaron por no haber sustentado él no la negación del voto, por no haber hecho oponibilidad al proyecto su momento,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 26


en su tiempo, y no doy los nombres por respeto a ellos, porque los estimo, ellos alcanzaron a estar conmigo yo alcance compartir con ellos un periodo, eso había sucedido dos periodos atrás, y aun ahí están las consecuencias de un acto que se generó con odios, porque recordemos que fueron los mismos concejales que denunciaron este voto de prima técnica, aquí haciendo un poquito de historia ya que tenemos un poquito de tiempo, y ellos en ese acto de rabia, de odios cuando se ejerce la política con odios y con pasiones ocurren eso, los concejales fueron y denunciaron que este señor no merecía la prima técnica, pero no se acordaron que ellos eran los que le habían votado, y los dos que no la votaron pensaron que no tenían consecuencias y resulta que también salieron perjudicados, entonces esto del derecho tiene sus intrínquilis que a veces hay momento que uno quisiera que mejor haber estudiado fisioterapia me dijo ayer un abogado, porque de hecho conocer la ley pues, con más vehemencia no la aplican cuando nos equivocamos”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** expresa: “Gracias Vicepresidente tranquilo usted sabe que le solicite, respecto yo estoy igual que todos ustedes yo soy un Concejal del municipio de Floridablanca, y lo que estoy haciendo es control político, hice esta solicitud de la procuraduría para que lleve el proceso de investigación del proyecto, y de investigación de lo que se firmó ayer de Alumbrado Público, como persona natural lo puedo hacer tiene toda la razón, pero también como Concejal por medio de la Secretaría General también lo puedo pedir, entonces para que por favor Doctora Cielo, me colabore con eso, y segundo pedí lo de las actas de encargo, porque quiero verificar el proceso cómo se hizo eso es todo muchas gracias”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Cesítar está en todo su derecho de solicitar esos documentos, aunque son públicos por eso le dije a la doctora que quiero que se los diera, y lo otro como le comento usted puede como Concejal o como persona natural solicitarlo a la procuraduría, de igual manera directamente lo puede realizar”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede una interpelación a la Honorable Concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.179</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 17 de 26

La Honorable Concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE**, saluda a los presentes y expresa: “Preocupada por esa noticia que al contralor y sí me gustaría y me uno a la solicitud que hace el compañero César, para conocer el procedimiento de este nuevo nombramiento del contralor o el contralor encargado, también para solicitarle a la señora Secretaria y a la Mesa Directiva, cómo va este proceso ya que algo tengo algunos documentos, pero no los tengo todos acerca el procedimiento de cómo va la elección del nuevo contralor, ya que el vicepresidente anuncia que está para hacerlo y terminar lo que es el 2 de diciembre, en este mismo orden de ideas pues también preguntarle a la contraloría, me preocupa mucho este cambio también y más que dentro del último debate control político habían quedado algunas interrogantes y algunas solicitudes que yo había hecho al contralor, entonces es volver a ratificar estás solicitudes de los compromisos hechos que quedaron en ese debate control político, porque a la fecha no me han llegado todos los interrogantes y solicitudes que hice, entonces Señora Secretaria, es volver a oficiarle a la contraloría, sobre toda las solicitudes que hice en el tema de control político que se hizo ese día, muchísimas gracias señor vicepresidente y solicitarle también permiso para retirarme, ya que tengo hoy un taller a nivel académico y necesito llegar a tiempo muchísimas gracias por el uso de la palabra”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Doctora Milady, antes de darle el permiso para retirarse, lo de la contraloría el informe, espere para que se lo de la secretaria antes de retirarse, lo del proceso en que va la convocatoria del contralor, entonces Señora Secretaria por favor para que le informe”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra a la **Secretaria General**

La **Secretaria General** informa y expresa: “Honorable Concejales, el proceso de elección de contralor ya estamos en los últimos momentos de elección, el 26 de noviembre por cronograma según la resolución 099 del 1 de septiembre, está programada la entrevista para la terna, la terna ya fue generada por la mesa directiva según el informe que presentó la Universidad del Atlántico, y los ternados ya tuvieron por parte de la función pública, el examen de integridad, el cual no hemos tenido, la función pública tiene que darnos a nosotros un puntaje, sino un concepto de como vieron a la terna y no ha sido allegado, suponemos que esta

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Página 18 de 26

semana tiene que allegarse el cual pues se le remitirá, se le remitirá a la plenaria y de ahí ya pasaría a la entrevista, qué es el 26 de noviembre según lo acuerde la ahora la mesa directiva”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Yo quiero recordarles que este proceso se inicia y se basa en el Acto Legislativo 04 del 18 de Septiembre de 2019, este Acto Legislativo modifica la constitución, y le da la potestad a la Contraloría General de la República, para que reglamente todo el proceso, la Contraloría General de la República, pide el concepto al ministerio que al no a ver ley que regule la elecciones de los contralores Regionales, como lo hace y la el concejo de estado le responde a la contraloría que se debe hacer mediante la ley 1904, por analogía con la ley 1904, y en base a la ley 1904 y la resolución que expide la Contraloría reglamentando el proceso, en base a eso se hizo y se contrató con una universidad, el proceso ya se contrató con la universidad ya si corresponde al presidente que es el ordenador del gasto, y la universidad hizo la prueba de conocimientos y evaluación de las otras etapas según la reglamentación qué hace la contraloría, y de esa reglamentación y evaluaciones que hace la contraloría nos manda a nosotros un puntaje, unos puntajes y de esos puntajes los mayores puntajes se saca la terna, esa terna se envía a la función pública y la función pública los entrevista, ya los entrevisto la función pública y nos envía las evaluaciones, para que nosotros sin que tenga un valor ponderativo tomemos una decisión respecto al momento decir, tomemos una decisión con lo que en base también con lo que ellos nos digan, de acuerdo a lo que ellos nos puedan decir, de igual manera la entrevista que es el 26 tampoco tiene una calificación, simplemente para que nosotros nos hagamos un concepto de las tres personas que fueron ternadas por la universidad, porque aunque nosotros constituimos la terna lo hacemos es en base a los puntajes que sacó cada uno de ellos, con la evaluación qué hizo la universidad en base a la reglamentación los puntajes queda la resolución de la Contraloría General de República, la resolución de la Contraloría General de la República, da unos puntajes a la experiencia, otros puntajes a la parte académica los estudios que tienen, otro puntaje a los que hayan hecho escritos y hayan sido publicados, y otro puntaje a los que están dictando cátedra universitaria, o sea ya ahí prácticamente todo viene evaluado por la universidad y a lo que ellos tengan en su respectiva hoja de vida y de la misma manera nos tocó hacer el proceso de secretarios, también aprovecho y les informo porque también tocó hacerlo por analogía con la ley 1904, por eso estaremos eligiendo secretario a mediados de diciembre, y cuando yo doy una fecha la doy ponderativa, porque la resolución de la contraloría

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Página 19 de 26

dice que se debe elegir con no menos de tres meses, compañeros para que estemos como con el conocimiento el argumento de la contraloría dice que la convocatoria debe iniciar con no menos de tres meses menos que la elección, o sea como la elección se inició con 1 primero de septiembre, entonces son tres meses, sería el 1 o 2 de diciembre, con no menos de tres meses, eso es lo que dice la resolución de la contraloría, entonces a todo eso nos estamos sometiendo nosotros ya no es tan fácil coger unas hojas de vida y elegir sino someternos a todas las etapas que la contraloría reglamenta, y de esa manera por analogía se va ser también lo de secretario, eso para que de manera groso modo tenga como una expectativa de que es lo que se ha venido haciendo y porque nos ha tocado venir haciéndolo de esa forma, porque ya está aunque también no haya una norma, ya una norma que reglamente exactamente, si hay una norma análoga a la cual, acuérdesse que cuando hay anomia o falta de norma, nos toca por analogía tomar una que sea pertinente, la 1904 que reglamenta el contralor general de la república, por eso se hace por con analogía por esa norma, tiene permiso para retirarse Honorable Concejal Milady Tovar”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**, saluda a los presentes y expresa: “Presidente yo si quiero felicitar a la mesa directiva, por esa decisión que tomaron a bien ustedes, la verdad que le da uno tristeza que ustedes como mesa directiva, nos están protegiendo a nosotros porque eso no es un secreto para nadie que son mandaditos, que se están haciendo para venir aquí a este recinto y podemos perjudicar, cómo saben que estamos haciendo las cosas en derecho no mandan cascaritas de banano para que nos podamos resbalar y así caernos, gracias a Dios el presidente tuvo a bien claro también hay que decir que todos tenemos las mismas capacidades, pero le asignó el proyecto de presupuesto a usted compañero Salvador, y ahí venía ese miquito que nos querían meter con la prima técnica de la contraloría, la verdad que no entiendo como un compañero viene a cuestionar en el día de hoy el trabajo que hicieron ustedes con el contralor en días pasados sacándolo porque la verdad que venía haciendo como lo dijo el compañero Junior Sequeda, las cosas lo más desastroso que ha pasado en nuestro municipio, la verdad que yo de mi parte felicito a la mesa directiva por esa decisión que tomaron, por que se ve que lo están haciendo y estudiando, y haciendo las cosas que están sucediendo aquí en nuestro municipio, y mas en la contraloría municipal como lo dijo esta persona y ahí faltando dos días para la ley de garantías manda un proyecto nefasto, para la planta de personal de la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Página 20 de 26

contraloría municipal, la verdad que no entiendo como un compañero viene a cuestionar, las decisiones de la mesa directiva sabiendo que lo están es protegiendo a el mismo, sabiendo que nos están cuidando la espalda, porque en la mesa directiva, la que está arriesgando el pellejo con estas decisiones, porque es la que firmó la resolución para poder destituir y reemplazará el contralor que había hasta el día jueves si no estoy mal, la verdad que sí me siento respaldado y que la mesa directiva está haciendo las cosas bien, de otra Señor Vicepresidente quiero felicitar a la Administración Municipal por esta feria, la verdad que se siente uno orgulloso, que en esta ferias nunca antes vistas no había una botella de licor, una botella de cerveza, en esta ferias, son ferias qué es para la cultura, el deporte, las empresa, para reactivar la economía en nuestro municipio, ayer hubo un acto muy bonito de un compositor el doctor Fernando Meneses, que lo llevo nos transportó a los años 80 - 78 la verdad qué es el gran compositor que le ha dado muchas felicidad a nuestro municipio, y a nuestra querida Colombia con todas estas composiciones, si hay que hacer un homenaje al Doctor Fernando Meneses, porque es una persona que le canta la vida, le canta al amor, y una persona que le canta al amor, nunca tendrá odio en ese corazón, entonces felicitar al director de la casa de la cultura el Doctor Diego Castro, a nuestro Alcalde, por tomar las decisiones de hacer esta feria, y además ese reinado tan hermoso que hubo anoche de la tercera edad aquí en frente palacio municipal, esas son cosas que hay que resaltarlas cosas que hay que estarlas publicando, la verdad que quiero felicitar a la mesa directiva, por esa decisión que tubo y lo que nosotros podamos contribuir a lo que podamos a estar ahí estaremos, muchas gracias Señor Presidente por concederme el uso de la palabra”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Quiero aprovechar Doctora Cielo, para por favor se le solicite y dejar acá una constancia compañeros de un presunto daño fiscal, y a pesar de la notificación del señor contralor el día de ayer en la mañana el vehículo de la contraloría no fue devuelto, pues para que por favor Doctora Cielo, se le solicité al contralor encargado si ya fue devuelto el vehículo de la contraloría, a qué hora se devolvió, cuando se devolvió, en qué estado se devolvió, porque eso así sea el uso de un vehículo sin tener la potestad para utilizarlo ahí también hay un presunto daño fiscal, entonces como tal y daño patrimonial como tal, que nos dé el informe cuando se devolvió, a qué horas, y en qué estado se devolvió el vehículo, que es para el uso del Contralor pero en ese momento ya él había sido declarado, se le había acabado el cargo por parte de esta mesa directiva, es decir 10 horas después, 8 horas después o 4 después, no podía aún el tener ese vehículo

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Página 21 de 26


cuando ya había sido notificado tanto como vía virtual, como por el nuevo contralor encargado, por otra parte pues el vocifero que nosotros aquí gritábamos, vociferábamos pero que nunca pasaba nada que no pasaba el grito acá en el en el debate, entonces por eso también doctora Cielo, yo le pedí copia del acta y el audio, para poder enviarlo, personalmente lo voy hacer, no le voy a decir a la secretaria hágame el mandado, porque cuando se trata de denuncias hay que hacerlas personalmente, colocar las denuncias, las respectivas denuncias a la auditoría general de la república, eso no es que va a quedar así, ya salió del cargo entonces el tema queda así, y yo si no le estoy haciendo el mandado a nadie, yo solo estoy haciendo un acto de responsabilidad con Floridablanca, anoche estaba enterándome de todos estos temas y otros temas más, como miembro de la mesa directiva, por eso no pude cumplir un compromiso y le pido disculpas al compañero de trabajo Omar, que maneja los medios de comunicación, tenía un compromiso con medios, pero estaba precisamente enterando de todo estás anomalías que después les entregare un informe a ustedes para que sepan todo esto que sé, que estaba sucediendo allí, y que afortunadamente de todo eso compañeros hay evidencias, y todo eso lo voy a poner en conocimiento de la auditoria, no como el salió a decir después del debate que aquí solamente nos dábamos las quejas, gritábamos, y aullábamos palabras textuales, y que de ahí no pasaba, vamos a ver si no va a pasar pues por lo menos la denuncia la pongo y la auditoría miraran o tal vez moverá sus influencias políticas, las que no le alcanzaron para seguir permaneciendo acá, y moviendo los funcionarios que no se le prestaron para sus marruñadas que estaba haciendo y querías hacer allí cómo acabar la plática con un contrato finalizando el año cómo lo hizo el año pasado, eso son las realidades lastima que el compañero pues quería disparar y pidió permiso para retirarse pero y no escucho pues esto último que también se me ha pasado comentarle y decirles pero pues por supuesto en la próxima sesión que él esté presente lo diré ya con unos temas más específicos pedirle un informe por supuesto doctora Cielo, al nuevo contralor el estado que recibe la contraloría, el estado por lo menos en términos generales de las resoluciones que se iban a expedir para para modificar también la planta de personal”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Yo quiero decirles a ustedes, los que se encuentran aquí todavía en el recinto y que el

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Página 22 de 26

presidente no está porque solicito un permiso por temas personales, que cuentan con el apoyo de este servidor en las decisiones que han tomado como mesa directiva, que a título personal han habido muchas cosas de la administración y de los entes de control que a mí no me han gustado y que la he dicho acá y se tienen que corregir, pero lo que no estoy de acuerdo y créame lo digo con todo cariño es que atenten contra la integridad de los compañeros Corporados, o atenten contra la integridad de cada uno de los que estamos aquí, a mí, mi papá un día me enseñó que uno no debe jugar con la comida de la gente, ni con la integridad de la gente, qué los problemas personales hacen daño y qué las malas decisiones es de gente que no es capaz de pensar; entonces cómo es una interpelación, yo quiero decirles a los de la mesa directiva y a los compañeros que se encuentran acá qué yo si apoyo esta decisión argumentada, argumentada y que si es deber saber pensar la actuaciones que iba a cometer este individuo antes de que llegase a la ley de garantías, le solicité copiar a quien esté encargado que no sé quién es, de todos esos documentos o todas las declaraciones de insubsistencia que pensaba o si no sé, no puedo asegurarlo, si alcanzo a hacerla con el tema de los funcionarios, porque es que hay que dejar algo claro aquí que no se ha comentado este individuo vuelve al puesto de secretario general, porque él tiene un encargo, y si este individuo vuelve al puesto de secretario general, imagínense la manipulación que puede hacerle a estos documentos, porque el secretario general es la segunda persona encargada ya del tema de la contraloría, y si este individuo iba a hacer todo esto como contralor, y ahoritica que vuelva al cargo de secretario general hay que apartarlo del cargo si no Dios mío, si se perdieron carpeta siendo contralor, sí salieron archivo siendo contralor, imagínense ahoritica secretario general por ahí dolido, por ahí buscando el conductor, por ahí sacando las carpetas en el carro a la contraloría, entonces yo sí quiero solicitarle no se si toque enviarle una comisión o que le soliciten suspendió la suspensión de las funciones a este individuo, sí volvió al cargo de secretario general, porque esto es un enemigo público de los Florideños lo digo yo acá, no del Concejo, porque hoy estamos mañana no sabemos si, pero este señor si es un enemigo público de los Florideños, entonces señora secretaria yo quiero que se le envíe de manera urgente,, una solicitud al contralor encargado, que no sé quién es, que por favor le haga un seguimiento si este señor volvió al secretario general o no sé si le hago una suspensión de funciones alguna vaina, pero que ese man no le haga más daño a Florida, ojalá si podemos nosotros hacer una recolecta para que este man se vaya para el bus yo pongo \$10.000 mil pesitos para que se vaya verdad, pero ha no el carro no lo ha devuelto se puede, se puede ir y que lo devuelva, pero créanme que este señor actúa con sevicia y con malicia, con sevicia y con malicia,


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Página 23 de 26

entonces yo sí le voy a decir a pedir por favor señora secretaria, que le escriba al que esté encargado x, y z que por favor esté pendiente de las funciones de este individuo gracias”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Gracias Honorable Concejal, de verdad que gracias por el respaldo a esta mesa directiva, las determinaciones que se tomaron, se tomaron en derecho, por eso pues no hay temor y estaremos atento a todas las, me imagino decisiones que quieran tomar estas personas ahí están los argumentos y por eso hemos pedido también copia de las actuaciones, doctora Cielo los documentos que pide el doctor Junior, solicitarlo no se si la respuesta que nos den el contralor dependerá de los documentos que digan o hayan encontrado, pero como lo dije también le solicitamos un informe el estado que haya encontrado la contraloría, por lo menos en términos generales como lo solicite que eso haga parte de lo que solicita el compañero Junior Sequeda”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, saluda a los presentes y expresa: “Señora secretaria, en la mañana de hoy sí quiero, que debe usted certificado acá a través de audios si todo el proceso de contralor municipal reposa las resoluciones reposan en la página del Concejo Municipal, y voy a terminar mi intervención y al final usted dejara las respectivas constancias, porque he podido detener la posibilidad gracias a Dios, de estar en la mayoría de sesiones hasta el final y usted bien lo manifestaba que ya está programado para un día la entrevista ya de la terna que mando la universidad y la cual está en una resolución y como yo he venido haciendo el seguimiento, he revisado las diferentes resoluciones y le he hecho seguimiento a este proceso, pues sí es importante que hoy queden constancias, porque hasta ahora pues es la primera vez que escucho sobre el tema del proceso de la contraloría, puede que yo no haya estado, pero de mi parte pues sí quiero que hoy que todas las constancias y todo este proceso reposa desde su inicio todas las resoluciones se han publicado en la página del concejo y le pediría el favor respetuosamente que me sea anexado todo esto a mi correo electrónico para tener todo este material probatorio, y porque digo todo este material probatorio, porque de pronto ahora esto se convirtió en el Concejo Municipal, en dejar constancias posteriores a los debates,

 <b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> Compromiso social con Responsabilidad	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Página 24 de 26

en dejar constancia posteriores a la aprobación, entonces yo me adelantó a un hecho trascendental para Floridablanca, cómo es el tema del contralor y me adelantó para que me deje todo esas constancia y soportes desde hoy, desde antes de llegar a la entrevista que se realizará en el mes de noviembre a los ternados, y que claramente cómo se manifiesta en la ley, en la norma y en la constitución, llegan es por méritos, por unos puntajes que hace y evalúa la universidad en este caso creo no estar mal porque si he leído, mirado y estudiado, es no sé Honorable Concejal usted la acabo de repetir y varios lo repitieron cada uno es responsable de su credencial, pero yo debo dejar acá las constancias de la claridad de cómo se ha llevado el proceso del contralor, de cómo viene desarrollándose, y por qué lo hago, para que posteriormente el tema con la universidad de Atlántico, qué es la que ha evaluado, qué es la que ha dado los puntajes, qué es la que hizo este examen a los admitidos, pues es esa la que nos da la constancia de que según sus puntajes definitivos, por hoja de vida, por estudio, por experiencia, por tener experiencia en cátedra docente, por haber escrito un libro en normas fiscales, por todas esas evaluación que hace una universidad y por todo estos temas pues para mí si es importante que me sea anexado todo este proceso, y de igual manera hoy manifestar y decir que ya que se toca el tema también de secretario, pues señora secretaria, enviarme todo eso vía correo electrónico, para tener todos los soportes, y tener todo eso porque hay la claridad que como Concejal uno debe ser responsable, yo no puedo venir a las sesiones a solicitar o pedir cosas supuestas, yo tengo que tener la certeza, la realidad como yo la tengo, de que todas las resoluciones y todo el proceso de la elección del nuevo contralor están en las páginas del Concejo y que se han venido realizando todas las etapas como lo contempla la ley y la norma, y no me vas a referir a otros temas que de pronto vienen hoy a dejar constancia en cosas que desconocen y bien ya lo manifestaron acá los proyectos de acuerdo se aprueban y cada Concejal, toma su determinación si vota negativo o positivo, pero debe sustentar su voto, pero lo debe sustentar en el momento del debate, para eso cada proyecto tiene dos debates uno en Comisión y uno en Plenaria, y a través del debate es que se subsana, se mira, se adiciona, se hacen proposiciones o se dejan salvedades, en lo que se debe mejorar un proyecto de acuerdo, entonces bajo está expectativas, hay que tener claridad que los proyectos de acuerdo, se han autorizaciones, algunos proyectos de acuerdos se dan facultades, en otros proyectos de acuerdo se aprueba un presupuesto, entonces hay que conocer tener un conocimiento claro de la norma, de la ley, y de la constitución, entonces yo sí le agradezco señora secretaria, me deje usted la constancia, porque yo sí tengo claridad como Concejal de este Municipio, he seguido el proceso, he estado


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Página 25 de 26

en las comisiones, entonces sé que el proceso para la elección de Contralor, se está llevando bajo la norma, bajo la ley, pero usted es la secretaria general y la que puede dar constancia de todo estos procedimientos que se vienen realizando en el Concejo Municipal, muchas gracias Señor Primer Vicepresidente por el uso de la palabra muy amable”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “A usted Honorable Concejal, Doctora Cielo favor responderle, qué si, que quede constancia en audio de que todo estas actuaciones, respecto para dejarlo más claro, todas estas etapas de la convocatoria, están y los resultados de las mismas están colgadas en la página del Consejo”.

La **Secretaria General** informa y expresa: “Sí Señor Vicepresidente y Honorables Concejales, todo el procedimiento, el proceso de elección de contralor municipal periodo 2022 – 2025, ha sido subido a la página web [www.consejomunicipaldefloridablanca.gov.co](http://www.consejomunicipaldefloridablanca.gov.co), en el momento en el que dice el cronograma resolución 099 del 1 de septiembre del 2021, se encuentran todas las resoluciones actas y demás actos administrativos que se han generado del proceso, en una carpeta que se llama elección contralor 2022 – 2025, y de igual forma, elección del secretario general, también tiene una carpeta que se llama elección secretario general 2022, y se encuentra todos los actos administrativos que sean generados según el cronograma, señor vicepresidente, estaría la certificación”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Yo pienso por lo tanto al Concejal Cesar, pues responderle que con mucho gusto puede acceder al link del concejo, pues no sé, si como Concejal conozca el link del Consejo, pero si no hacerle llegar el link del Concejo, para que lo conozca ingrese al link y pueda descargar todo este material ya que estamos en la ley del papel, o sea recordemos que estamos en la ley del papel, que el misterio del medio ambiente nos recomienda pues todo este ahorro de papel, pues fácil que accede a esta información pero para evitar de pronto mal entendidos entonces también regalarle toda esa información medio magnético, no sé, pero para todos los ciudadanos que nos ven a través de las redes sociales, pueden ver todos estos procesos a través de la página del Concejo, es fácil Concejo Floridablanca link inmediatamente ingresar al link y cómo lo explico la secretaria ingresar a cada una de las carpetas la de convocatoria contralor municipal y convocatoria secretario municipal, y allí pueden darse de cuenta de todo el proceso, lo que pasa es que

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.179</b>	Página 26 de 26

pronto hay compañeros que no ingresan allí, o que no han ingresado a esta página del Concejo y por lo tanto se les dificulta, pero yo sé que ustedes los ciudadanos que nos ven los veedores ciudadanos y demás pues que son juiciosos pues fácilmente pueden ingresar a este link".

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:00 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 16 de noviembre del 2021 a las 8:00 A.M.

  
**SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**  
 Vicepresidente.

  
**CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ**  
 Secretaria General

Elaboró: Henry Porras  
 Revisó: Saily Villarreal